

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

22-06-2017 12:48:24

Estado :

Cancelada por el Comprador

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1788-CM17

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA ANA BEATRIZ ESTUPINAN NIEVES E.I.

RUT : 76.115.285-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE TROMBON TENOR PARA LA UNIDAD DE EXTRAESCOLAR FONDOS SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131200 2239-17-lp14	INSTRUMENTO S DE VIENTO ROY BENSON AT-201 UNIDAD	2	(1144155) INSTRUMENTOS DE VIENTO ROY BENSON AT-201 UNIDAD 1166555	(1144155) INSTRUMENTOS DE VIENTO ROY BENSON AT-201 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	329.900,00	0,00	0,00	659.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		659.800
					Dcto.	\$		19.794
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		640.006
					19% IVA	\$		121.601
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		761.607

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204002 SP 0401002, ADQUISICION DE TROMBON TENOR PARA LA UNIDAD DE EXTRAESCOLAR FONDOS SEP, FICHA Nº 2052, CONTACTO PATRICIO VELASQUEZ, FONO 973079849, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>